



***Propuesta de Prestación de Servicios Profesionales para afiliados
del Sindicato de Trabajadores de Comunicaciones***

***Procedimientos judiciales de
reclamación de gastos hipotecarios***





PRESENTACIÓN

Assist Me Tax & Legal, S.L.P. es una Sociedad de servicios profesionales, que en la actualidad cuenta con un equipo de profesionales en los ámbitos jurídico, fiscal y laboral.

Uno de nuestros valores más importantes es el trato cercano y la empatía. Asimismo, intentamos siempre estar a lavanguardia de la tecnología.

Nuestra firma es 100% digital, y es por ello que apostamos por dar a nuestros clientes un servicio de calidad de forma online y/o presencial, con oficina física en el centro de Barcelona. Puedes conocer más sobre nosotros a través de nuestra página web www.abogadosonlinebarcelona.com



SERVICIOS OBJETO DEL PRESUPUESTO

1) ACTUACIONES

El servicio consiste en el asesoramiento jurídico en relación al procedimiento judicial de nulidad de cláusulas contractuales de contratación hipotecarias ante el juzgado, solicitando la devolución de los gastos del préstamo hipotecario (aranceles notariales, registrales, de gestoría y tasación) el cual incluye los siguientes trámites:

- 1) Preparación y estudio de los antecedentes.
- 2) Redacción e interposición de la demanda judicial de cláusulas contractuales hipotecarias.
- 3) Asistencia acompañando al cliente, en el juicio o a cualquier otra comparecencia en el Juzgado, relativo al procedimiento de la demanda principal.
- 4) Seguimiento procesal hasta la obtención de la resolución judicial en primera instancia¹.
- 5) Mantenimiento de reuniones o llamadas con el cliente para mantenerlo informado, y/o para resolver cualquier otra duda al respecto.

2) HONORARIOS

2.1.- Importe de los honorarios

El importe en que son presupuestados los honorarios profesionales descritos en el apartado 1 anterior, es la cantidad siguiente:

- **Fijo 220 € + el iva (21%).**

¹ El presupuesto no incluye los honorarios que se deriven por la formalización del recurso de apelación contra la sentencia, en su caso.



▪ **Variable (cuota de éxito de final de procedimiento):**

- **15%+ iva** sobre lo recuperado, si el Cliente recupera más de 3.000 €
- **20% + iva** sobre lo recuperado, si el Cliente recupera menos de 3.000 €.

El cliente acepta en concepto de gastos de abogado y gestión los honorarios de fin de procedimiento, los porcentajes equivalentes + IVA (indicados anteriormente 15% o 20% según cantidad recuperada), ya sea en vía judicial o extrajudicial o mediante acuerdo transaccional o de otro tipo honorarios que liquidará directamente al abogado. Esta cantidad es adicional a la ya entregada por el cliente al inicio del procedimiento.

Las cantidades presupuestadas incluyen los honorarios del equipo jurídico y material de trabajo.

2.2.- Forma de Pago

La cantidad fija de **200 € + iva (242 €)**, se devengará y pagará, en el momento de aceptación del presente presupuesto por el cliente, en concepto de provisión de fondos.

La cantidad variable, se devengará y pagará una vez cobrada por el cliente.

El abono del indicado importe puede realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente siguiente:

ES30 2100 0818 9302 0124 9271



3) GASTOS

Los **gastos de mensajería o suplidos - honorarios de Procurador, Notario, Registro Mercantil, peritos, impuestos, etc.** - en que se incurra para la prestación de los servicios indicados, serán a **cargo del cliente**.

Los honorarios correspondientes a **Procurador de los Tribunales, y los gastos de tasas judiciales**, en el caso de existir serán facturados de forma independiente. A efectos orientativos, le indicamos que los **honorarios previstos por el Procurador de los Tribunales serán de 180 € + IVA aproximadamente**.

Los gastos de desplazamiento en que se incurra para la prestación de los servicios indicados, serán a cargo del cliente.

NOTAS FINALES

1. Otras cuestiones sobre los honorarios

- En caso de que las costas judiciales sean impuestas a favor del cliente, éstas serán entregadas al abogado y procurador, como es habitual en la práctica judicial. **En estos casos de imposición de costas a la parte contraria el cliente NO ABONARÁ HONORARIOS, y se devolverán al cliente las cantidades previamente pagadas al letrado.**
- En caso de condena en costas al cliente, serán de cargo exclusivo del propio cliente todas las cantidades resultantes de la tasación de costas de contrario que se practique.



2. Resolución

Las partes podrán poner fin al acuerdo de prestación de servicios en cualquier momento, siempre que se notifique con una antelación de treinta (30) días.

En cualquier caso, si fuera el cliente quien desistiera del encargo, y hubiera honorarios pendientes de cobro y gastos devengados en la ejecución de las tareas realizadas el cliente deberá abonar estos servicios.

3. Jurisdicción

Para cualquier duda que surja en el cumplimiento, interpretación y ejecución del presente acuerdo, ambas partes se someten, con renuncia expresa a su propio fuero, a la jurisdicción de los Tribunales de Barcelona.

4. LOPD

ASSIST ME TAX & LEGAL, S.L.P. se reserva los derechos de autor con carácter intransmisible junto con los derechos de propiedad intelectual pertinentes a los productos objeto de nuestro servicio. No obstante, el cliente podrá hacer uso ilimitado de copias de los documentos elaborados por ellas, única y exclusivamente para los efectos de la representación reflejada en este presupuesto.

Información básica sobre protección de datos: Legitimación: Obligación legal según el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y resto de la normativa legal vigente en materia de protección de datos; Responsable: ASSIST ME TAX & LEGAL, S.L.P.; Finalidad: gestión administrativa y comercial, así como enviarle comunicaciones sobre nuestros productos y servicios; Destinatarios: No se cederán datos a terceros, salvo por obligación legal.

Mediante la aceptación y firma de la presente propuesta usted autoriza que se incorporen sus datos personales facilitados en este documento, junto con las que se obtengan durante el desarrollo del servicio, en el fichero creado bajo responsabilidad de ASSIST ME TAX & LEGAL, S.L.P, con el fin de poder desarrollar la relación de negociación e informarlo de los servicios que ofrece. Así



mismo, en cualquier caso, y en conformidad con la normativa vigente, le informamos puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a info@gestoriaonlinebarcelona.com.

En caso de que Vd. Acepte la presente propuesta económica, le rogamos que nos sea devuelta con su firma como hecho fehaciente de su aceptación.

En Barcelona, a 17 de mayo de 2023

Departamento Jurídico
Assist me Tax & Legal, S.L.P.

Aceptación
Sr.....